

*** COMISION REGIONAL**

Presidente:

— Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez de la Cruz.—Director General de Formación Profesional y Promoción Educativa.

Vocales:

— D. Cándido Macías Romero.—Representante de la Unidad de Programas Educativos de Cáceres.

— D.ª Amparo Alcón Merino.—Representante de la Unidad de Programas Educativos de Badajoz.

— D. Juan Antonio Jiménez Bernalte.— Representante de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa.

Secretaria:

— D.ª Manuela del Río Montero.—Funcionaria de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida a 22 de octubre de 2001.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

ORDEN de 22 de octubre de 2001, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento para la selección de Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria, de Educación de Adultos y específicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura que deseen participar en la extensión del proyecto Atenea y de la enseñanza de los idiomas.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7 de la Orden de 20 de agosto de 2001 (DOE núm. 99 de 25 de agosto), por la que se convoca concurso para la selección de Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria, de Educación de Adultos y especifi-

cos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura que deseen participar en la extensión del Proyecto Atenea y de la enseñanza de los idiomas

DISPONGO:

Artículo único.—Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de las ayudas para la selección de Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria, de Educación de Adultos y específicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura que deseen participar en la extensión del Proyecto Atenea y de la enseñanza de los idiomas.

Presidente:

Ilmo. Sr. Secretario General de Educación, D. Angel Benito Pardo.

Vocales:

D. Juan Pablo Pulido Bermejo.

D. Juan Santiago Ortiz Durán.

D. Gregorio Cuerpo Rocha.

D. Venancio Gómez Rodríguez.

Secretaria:

D.ª Pilar Bartolomé Arranz.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida 22 de octubre de 2001.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

ORDEN de 22 de octubre de 2001, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de las ayudas para la constitución de seminarios permanentes de investigación sobre la Historia de la Educación en Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 de la Orden de 20 de agosto de 2001 (DOE núm. 99 de 25 de agosto), por la

que se convocan ayudas para la constitución de seminarios permanentes de investigación sobre la Historia de la Educación en Extremadura

DISPONGO:

Artículo único.—Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de las ayudas para la constitución de seminarios permanentes de investigación sobre la Historia de la Educación en Extremadura.

Presidente:

Ilmo. Sr. Secretario General de Educación, D. Angel Benito Pardo.

Vocales:

D.^a Otilia Bueno Asensio.
D.^a Emilia Alonso Fernández.

Secretaria:

D.^a Elisa Fernández Nevado.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida 22 de octubre de 2001.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

ORDEN de 22 de octubre de 2001, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de las ayudas para la elaboración y desarrollo de materiales curriculares de carácter interactivo en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7 de la Orden de 20 de agosto de 2001 (DOE núm. 99 de 25 de agosto), por la que se convocan ayudas para la elaboración y desarrollo de materiales curriculares de carácter interactivo en la Comunidad Autónoma de Extremadura

DISPONGO:

Artículo único.—Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de las ayudas para la elaboración y desarrollo de materiales curriculares de carácter interactivo en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Presidente:

Ilmo. Sr. Secretario General de Educación, D. Angel Benito Pardo.

Vocales:

D. Fidel Nevado Pavón.
D. Juan José Espada Hernández.
D. Antonio Martín Cabeza.
D. Venancio Gómez Rodríguez.

Secretaria:

D.^a Pilar Bartolomé Arranz.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida 22 de octubre de 2001.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

RESOLUCION de 23 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 779/2001 interpuesto por D. Juan Carlos Tierno de Dios, contra Resolución de 16 de julio de 2001, de la Secretaría General de Educación, por la que se elevan a definitivas las listas de admitidos y excluidos en el procedimiento para la constitución de listas convocado por Resolución de la Secretaría General de Educación de 26 de abril de 2001.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz se hace pú-